



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

RESOLUCION No. 041 (Enero 31 de 2025)

Por la cual se ADOPTA EL Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2025

El Rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP del Espinal Tolima, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial el "ESTATUTO GENERAL" Y EL ACUERDO 22 DEL 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO, la Ley 909 de 2004, el Decreto 1228 de 2005, Decreto 1083 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que por mandato de la ley 909 de 2004, corresponde a toda entidad Territorial, diseñar y mantener actualizado su propio Plan de Capacitación, acorde con las necesidades detectadas en sus áreas misionales y generales. Esta Ley establece que la capacitación está orientada al desarrollo de capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales con miras a propiciar la eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los individuos y el mejoramiento en la prestación de los servicios. y en el Artículo 36 se determina que, dentro de la Política del Departamento Administrativo de la Función Pública las oficinas de personal formularán los planes y programas de Capacitación, los diferentes dueños de Procesos realizarán un diagnóstico de necesidades de formación para ser consolidados en Proyectos de Aprendizaje, al igual que se retoman como parte del diagnóstico, todas aquellas exigencias de los diferentes planes de acción y sectorial del MEN, que exigen competencias que se deben reforzar o mejorar.

Que el Decreto 1227 de 2005 establece que los programas de capacitación deberán orientarse al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia.

Que igualmente el Decreto 1083 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único reglamentario de la Función pública en su artículo 2.2.9.1 al 2.2.9.6 trata el tema de la Capacitación su actualización y la modalidad de proyectos de aprendizaje.

Que la Guía para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Institucional de Capacitación, enfocado desde el Plan Nacional y Capacitación 2020-2030 establece las pautas para el diseño del PIC..DAFP – ESAP 2020 - 2030

Que el Plan Nacional de Formación y Capacitación para los Servidores Públicos 2020 – 2030, DAFP – ESAP. se presentan los lineamientos que orientan la formación y capacitación del sector público, de la siguiente manera: primero se plantea el lineamiento estratégico de la capacitación en el sector público partiendo del análisis y alcance normativo de la capacitación, luego, se define el rol de la capacitación en la gestión estratégica del talento humano, se exponen los ejes temáticos actualizados que permean toda la oferta de capacitación y formación, además, se dan orientaciones sobre la implementación de temáticas de capacitación por competencias laborales para el fomento de los valores institucionales.

Que el Plan de Capacitación que se adopte mediante el presente Acto administrativo da cumplimiento a su vez a las necesidades del Personal Docente, teniendo como marco los requerimientos del Consejo Nacional de Acreditación y el Estatuto Docente y los planes de acción de la parte misional de la entidad.

Que la Comisión de personal Administrativo del ITFIP en cumplimiento de sus funciones a la luz de la Ley 909/2004, Ley de Empleo Público y Carrera administrativa en sesión del día 31 de Enero de 2025 estudió y aprobó los proyectos de aprendizaje que surgieron de los temas, resultado del diagnóstico de necesidades de capacitación para la vigencia 2025 teniendo en cuenta las necesidades de Disponibilidad Presupuestal, conformarían el Plan Institucional de Capacitación 2025, basado en proyectos de aprendizaje.

Que de conformidad con los proyectos de aprendizaje presentados a la Comisión de personal el día 31 de enero de 2025 se aprobó un número de veintidós (22), los cuales se les asignó

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1





INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Continuación Resolución No. 041 de enero 31 de 2025..... Hoja No. 02

presupuesto para el desarrollo de aquellos que demandan recursos de inversión, recursos que se deberán otorgar a través de una Disponibilidad presupuestal para la vigencia 2025 por lo que cada líder de aprendizaje deberá gestionar ante el área financiera los CDP acordes con las sumas aprobadas

Que serán políticas del plan de capacitación las contempladas en la Ley 909/2004 Ley de Empleo Público, Carrera Administrativa y Gerencia Pública, al igual el capítulo 6 Artículo 2.2.19.6.1 al 2.2.19.6.4 del Decreto 1083 de 2015 Decreto Único reglamentario de la Función Pública que trata el tema de los principios básicos, cumplimiento de los deberes, inducción, re inducción y programas especiales a nivel del tópico de capacitación.

Conforme a lo expuesto, el Rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADOPTAR el PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Vigencia 2025 bajo el siguiente marco orientador:

JUSTIFICACIÓN: Con el fin de dar cumplimiento a las políticas Estatales en materia de adiestramiento y perfeccionamiento personal, que redunde en el logro de sus objetivos Misionales, el mejoramiento del servicio, el cambio de actitudes e incrementar la capacidad individual y colectiva, así como la actualización en disciplinas laborales (AI) se considera prioritario establecer y desarrollar un Plan Institucional de Capacitación Administrativo y Docente, que responda a un diagnóstico de necesidades y al marco legal que le sirve de fundamento.

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO:

OBJETIVO GENERAL:

Cualificar el personal que labora en la Institución en pro del mejoramiento continuo de la gestión pública, la satisfacción de sus usuarios y relaciones con la sociedad, basados en los ejes temáticos contenidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación y en los acondicionados por el Ministerio de Educación Nacional, para afrontar los desafíos y retos de la educación establecidos en Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Atender las necesidades de formación y capacitación del personal del ITFIP, en las dimensiones/competencias: Saberes, Saber Ser y Saber Hacer, de acuerdo con las necesidades identificadas a través de los diferentes diagnósticos.

Ofrecer las actividades de formación y capacitación, con base en los ejes temáticos: Territorio, vida y ambiente, Paz total, memoria y derechos humanos; Habilidades y competencias; Mujer, Inclusión y Diversidad; Ética, probidad e identidad de lo público: Transformación Digital y cibercultura.

POBLACIÓN BENEFICIADA. La población beneficiada se encuentra circunscrita de manera específica al personal Administrativo y Docente de Planta en carrera, pudiéndose extender al personal Hora Cátedra, Docente Ocasional y personal administrativo en Provisionalidad, si se considera pertinente, como una política de adiestramiento en su puesto de labores.

Que serán políticas del plan de capacitación las contempladas en la Ley 909/2004 Ley de Empleo Público, Carrera Administrativa y Gerencia Pública, al igual el capítulo 6 Artículo 2.2.19.6.1 al 2.2.19.6.4 del Decreto 1083 de 2015 Decreto Único reglamentario de la Función Pública que trata el tema de los principios básicos, cumplimiento de los deberes, inducción, re inducción y programas especiales a nivel del tópico de capacitación.

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1





INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Continuación Resolución No. 041 de enero 31 de 2025..... Hoja No. 03

ARTÍCULO SEGUNDO: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: Establecer como programa de capacitación para la vigencia 2025 el aprobado en la Comisión de Personal Administrativo a través de Proyectos de Aprendizaje, el cual se anexa y hace parte integral del presente Acto Administrativo, el cual está conformado por acciones propias de capacitación, como una política que deben impartirse para todos los empleados, y que están dirigidos a actualizar a los servidores en relación con sus políticas, Misión, Valores, Programas encaminados a reorientar su integración a la cultura organizacional y a mejorar su gestión, al igual que todas las capacitaciones o adiestramientos que se le brinden al personal administrativo como docente de planta a través de Instituciones Públicas o privadas a través de invitaciones que no implique inversión o gasto a través de la disponibilidad presupuestal que exista para las capacitaciones y las que demande de manera prioritaria los procesos o procedimientos inherentes a la entidad que conlleve replica dentro del área o proceso y previo análisis de su conveniencia a través del líder del procedimiento capacitación, el profesional especializado con funciones de personal y las obligaciones que esta capacitación genere dentro de la Entidad.

ARTICULO TERCERO: DESARROLLAR EL PIC 2025 del ITFIP cumpliendo las directrices emanadas del DAFP en su PLAN NACIONAL de FORMACION y CAPACITACION 2020-2030, así como con las del Plan Institucional de Capacitación ITFIP-2025.

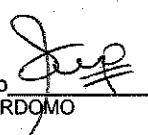
ARTICULO CUARTO: Hace parte de este acto administrativo el PLAN de CAPACITACION aprobado por la Comisión de Personal para la vigencia 2025 que se anexa al presente acto administrativo.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en el Espinal Tolima a los treinta y un días (31) días del mes de enero de 2025

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
RECTOR


Vo.Bo. Asesor Jurídico
AMPARO SANCHEZ PERDOMO


Vo.Bo. Coordinador Grupo Interno TH
RAFAEL ENRIQUE LARA GARCIA

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1





INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

Temáticas por proyectos de aprendizaje en equipo ITFIP 2025

Proceso	Nombre del PAE	Temáticas	Valor
Vicerrectoría Académica	Apropiación y fortalecimiento competencias docentes del ITFIP	Diplomado en pedagogía docente	8.000.000
		Seminario taller pruebas T y T para docentes	4.000.000
		Curso desafíos y oportunidades de la formación docente en la era digital	8.000.000
		Diseño y manejo de aulas virtuales de aprendizaje	6.000.000
Planeación	Transformación y ética pública	Capacitación en Gobierno Abierto	
		NTC-ISO 37001:2017 “Sistemas de gestión antisoborno”	
		seguridad en las tecnologías de la información	
Jurídica	Supervisión de contratos	Lineamientos básicos del contrato estatal	\$8.000.000
		Ejecución de contratos	\$8.000.000
		Supervisión de los contratos	\$8.000.000
		Responsabilidad disciplinaria y penal	\$8.000.000
Control Interno	Fortalecimiento de las competencias en desarrollo humano, en habilidades blandas	Contexto de aplicación de las habilidades blandas en las organizaciones	\$8.000.000
		Niveles de visión frente a las vidas	\$8.000.000
		El talento humano como gestor en la transformación digital de las organizaciones	\$8.000.000
		Los cambios en los modelos de liderazgo	\$8.000.000
Vicerrectoría Administrativa	Relacionamiento estado ciudadanía	Lenguaje claro, comprensible e incluyente	
		Hito 1. De la política de servicio al ciudadano	
	Sistema gestión de calidad	Norma NTC ISO 9001:2015	38.000.000
	Temáticas de medio ambiente		





Talento Humano	Nuevo Sistema pensional	Ley 2381 de 2024	10.000.000
	Evaluación de desempeño laboral	Ley 617 de 2018	
	Temáticas de SST		
	Código de integridad		

Total..... \$138.000.000.00

